



United Ways of California

GUÍA PRÁCTICA DE PREPARACIÓN PARA LA TEMPORADA FISCAL

Estabilidad financiera por créditos tributarios





United Ways of California

GUÍA PRÁCTICA DE PREPARACIÓN PARA LA TEMPORADA FISCAL

Estabilidad financiera por créditos tributarios

¿Qué es la guía práctica de preparación para la temporada fiscal?	2
Objetivos de la guía práctica de preparación para la temporada fiscal	
Acerca de United Ways of California	3
Declare sus impuestos con anticipación	5
Beneficios de declarar impuestos	7
Realizar pagos	9
Hacer pagos a la Junta de Impuestos de Franquicia de California (FTB)	
Planes de pago	
Fechas clave de declaración fiscal	11
Fecha de inicio de la declaración fiscal	
Para los que deben impuestos	
Para aquellos que esperan un reembolso	
¿Qué sucede si necesitas más tiempo?	
Fechas límites para los que deben impuestos y los que esperan un reembolso	
Este es un resumen de las fechas límites importantes	
Consejos para declarar los impuestos a tiempo	
¿Qué documentos necesita para declarar sus impuestos?	15
Reúna los documentos para las deducciones y los créditos para maximizar su declaración	
Documentos faltantes	
Después de la declaración de impuestos	
Ayuda gratuita para declarar sus impuestos	18
Presente la declaración por su cuenta con un software de preparación de impuestos gratuito	
Presente su declaración fiscal con asistencia en persona	
Ayuda virtual de VITA	
¿Qué servicios fiscales se incluyen?	
¿Cuáles son los servicios fiscales que no se incluyen?	
Deducciones y créditos tributarios	22
Los créditos tributarios más comunes	
Las deducciones más comunes	
Número de identificación fiscal individual (ITIN)	29
Compruebe si su ITIN ha expirado	
Documentos necesarios para solicitar o renovar un ITIN	
Consejos para solicitar un ITIN	
Opciones para solicitar un ITIN	
Proceso de solicitud del ITIN	

¿Qué es la guía práctica de preparación para la temporada fiscal?

United Ways of California presenta la guía práctica de preparación para la temporada fiscal. Esta guía práctica le ayudará a declarar sus impuestos y reclamar los créditos tributarios, como el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta guía práctica es proporcionarle herramientas para que esté informado y ayudarle a resolver cualquier confusión con los impuestos.



¿QUÉ ES EL CRÉDITO TRIBUTARIO POR INGRESO DEL TRABAJO (EITC)?

La demanda de estabilidad financiera

El crédito tributario por ingreso del trabajo (Earned Income Tax Credit, EITC) es un beneficio en efectivo para las personas trabajadoras con ingresos bajos a moderados. Un crédito tributario significa más dinero en su bolsillo. Disminuye la cantidad de impuestos que adeuda y puede brindarle un reembolso.

Para el año fiscal 2022, el EITC federal tiene un valor de hasta \$6,935 y el Crédito tributario por ingreso del trabajo de California (California Earned Income Tax Credit, CalEITC) es de hasta \$3,417.

Objetivos de la guía práctica de preparación para la temporada fiscal

- Conectar a los contribuyentes con recursos gratuitos, como [MyFreeTaxes.org/es](https://www.MyFreeTaxes.org/es), para ayudarlos a transitar la temporada fiscal.
- Proporcionar información adecuada y actualizada para los contribuyentes.
- Ofrecer tranquilidad cuando se trata de declarar impuestos.

Acerca de United Ways of California

La misión de United Way es luchar por la educación, la salud y la estabilidad financiera de cada persona en cada comunidad. Una sociedad equitativa tiene la obligación de eliminar las barreras mientras brinda apoyo a todas las personas. Tenemos el poder de acabar con la pobreza, desmantelar el racismo y crear un país justo para todos.

El crédito tributario por ingreso del trabajo es el programa federal contra la pobreza más eficaz para los grupos familiares en edad de trabajar, lo que brinda un impulso financiero a los trabajadores de bajos ingresos.

United Ways of California tiene una red de sitios de preparación de impuestos sin costo impulsada por voluntarios certificados por el IRS para brindar servicios fiscales gratuitos a la comunidad. Visite nuestro sitio web en [MyFreeTaxes.org](https://www.myfreetaxes.org) para ver las opciones de declaración fiscal sin costo.

United Ways of California también les brinda a las organizaciones comunitarias, los colegios y las universidades, las escuelas K-12 y las organizaciones religiosas herramientas educativas y de divulgación, como mensajes en redes sociales y sitios web, material impreso, boletines de muestra y más, para aumentar la concientización sobre los créditos tributarios y las opciones de declaración fiscal sin costo.

Descargo de responsabilidad: esta guía práctica es para el año fiscal 2022, para los impuestos que se preparan a partir del año 2023. Si bien las leyes y las disposiciones fiscales no cambian mucho de un año a otro, le recomendamos que visite nuestro sitio web para obtener una guía práctica más actualizada en los próximos años en [MyFreeTaxes.org](https://www.myfreetaxes.org).



¿Cómo reclamo el Crédito tributario por ingreso del trabajo?

La única forma de obtener el EITC federal y estatal es declarando sus impuestos.

Más información sobre el EITC

El EITC es un beneficio en efectivo que puede reclamar con confianza: No cuenta como un ingreso y no es una carga pública.

Declare sus impuestos con anticipación

Para algunas personas, declarar impuestos es complicado y, a menudo, se evita. De hecho, declarar impuestos es una parte importante de nuestro bienestar financiero y parte de nuestras vidas de muchas maneras. Los impuestos son un suceso anual en el que podemos revisar cuánto dinero ganamos y, en la mayoría de los casos, recibir un reembolso en dinero en efectivo.

En los últimos años, nuestros organismos fiscales federales y estatales han experimentado demoras en el procesamiento. Es importante declarar los impuestos con anticipación con la presentación electrónica y el depósito directo, y verificar el estado de cualquier reembolso.

Declarar los impuestos con anticipación también significa recibir créditos, como el crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC) y reembolsos de impuestos lo antes posible. Eso se traduce en más dinero en su bolsillo y a su disposición.

¿Quién *debe* declarar impuestos? ¿Quién *debería* declarar impuestos?

Si bien existen directrices de ingresos sobre quién *debe* declarar impuestos, nos gusta centrarnos en quién *debería* hacerlo.

Por ejemplo, si bien una pareja casada con dos hijos que tiene ganancias de aproximadamente \$25,000 no estaría obligada a declarar impuestos, perdería créditos como el EITC y otros reembolsos en dinero en efectivo por un valor de más de \$6,000. Esta pareja *debería* declarar sus impuestos y reclamar lo que le corresponde.

Descargo de responsabilidad: como se mencionó, los siguientes montos de ingresos y créditos se basan en el año fiscal 2022. Los montos de ingresos y créditos pueden variar para años futuros.

Debe presentar una declaración fiscal si se aplica algo de lo siguiente (independientemente de cuánto ganó en 2022):

- Ingresos en dinero en efectivo, ingresos de trabajo por cuenta propia, ingresos comerciales o ingresos de los formularios 1099 NEC, MISC o K de al menos \$400.
- Ingresos de una cuenta de jubilación (formulario 1099 R) si tenía menos de 59 años y 6 meses al finalizar el año 2022.
- Si compró atención médica en el mercado (Covered CA o Healthcare.gov) en cualquier momento durante 2022.

También *debe* presentar una declaración fiscal si su ingreso total de 2022 supera el monto que se indica a continuación:

Estado civil a los efectos de la declaración fiscal	Menos de 65 años	65 años o más
Soltero	\$12,950	\$14,700
Jefe de familia	\$19,400	\$21,150
Casado que presenta la declaración fiscal conjunta	\$25,900 (ambos cónyuges)	\$28,700 (ambos cónyuges) \$27,300 (un cónyuge)

Casado que presenta la declaración fiscal por separado	\$5	\$5
Viudo/a que reúne los requisitos (cónyuge fallecido en 2021 y que tiene un hijo dependiente).	\$25,900	\$27,300

Si bien sus ingresos pueden estar por debajo del monto de “Quién debe declarar impuestos”, debería declarar sus impuestos de todos modos para reclamar los impuestos retenidos durante el año y los créditos tributarios.

Si quiere leer más sobre las directrices de ingresos para quién debe declarar impuestos, visite el [sitio web del IRS](#) para obtener más información.



La Sra. Delmy ganó \$18,000 el año pasado trabajando como proveedora de atención para el programa de Servicio de apoyo en el hogar (In-home Supportive Service, IHSS).

Si bien no está obligada a declarar sus impuestos, recibirá \$600 del Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC) y del CalEITC del Estado de California combinados.

Beneficios de declarar impuestos

Existen muchos beneficios por declarar sus impuestos. Estos son algunos motivos por los que debería declarar sus impuestos:

- Si le dedujeron impuestos de su cheque de pago, es posible que se le devuelvan algunos o todos los impuestos deducidos de cada cheque de pago.

- Puede reunir los requisitos para recibir créditos tributarios, como el EITC u otros créditos, por un valor de miles de dólares. Este es dinero gratis, no se cuenta como ingreso y solo puede acceder a él declarando sus impuestos.
- En los últimos años, los estímulos y los reembolsos se emitieron utilizando la información de las declaraciones fiscales más reciente. Declare sus impuestos a fin de disminuir los retrasos para recibir los pagos futuros.
- Es posible que se exija una declaración fiscal, y puede agilizar el proceso de solicitud para otros beneficios, como cuando se solicita una cobertura de atención médica a través del mercado, beneficios públicos, viviendas para personas de bajos ingresos o de la tercera edad, préstamos para viviendas o negocios, servicios de inmigración o asistencia financiera para la educación superior.
- Para las personas que pagan sus impuestos al declararlos, completar una declaración fiscal les garantiza que todas las deducciones y créditos para los que reúne los requisitos se hayan aplicado a su declaración fiscal. Además, al declarar y pagar sus impuestos a tiempo, evitará cargos por pagos atrasados.

Los impuestos impactan más de lo que sabemos

LA ESCALERA ECONÓMICA

Un reembolso de impuestos puede ser el cheque más grande del año. Para muchos contribuyentes, es un momento para revisar las finanzas y planificar el futuro.

Incluso es posible que se requiera una declaración fiscal completa para los momentos importantes de la vida, como cambiar la condición de inmigración y solicitar préstamos para viviendas o negocios, becas y asistencia universitarias, y la lista continúa.



Realizar pagos

Existen varias opciones cuando se trata de pagar impuestos si debe. Puede enviar un pago al presentar una extensión o declarar impuestos en línea con su cuenta bancaria completa y número de ruta bancaria. Otra forma rápida y segura de hacer cualquier pago es en el sitio web del IRS en www.irs.gov/es/payments.

También puede llamar a la línea general del IRS para hacer un pago a través del sistema telefónico automatizado al 1-800-829-1040.

Por último, puede hacer pagos por correo mediante un cheque personal o giro postal. Es importante incluir notas relevantes con el pago de su cheque o giro postal, como el año fiscal al que quiere que se aplique el pago (por ejemplo, "Año fiscal 2022") y su número de seguro social o ITIN en la nota del cheque. Los cheques emitidos al IRS se escriben al Departamento del Tesoro. Obtenga más información en el sitio web del IRS [aquí](#).

Este es un ejemplo de un cheque con información relevante:

1025

DATE Jan 10, 2023

PAY TO THE ORDER OF Department of Treasury \$ 675.00

six hundred seventy-five and 00/100 DOLLARS

000-00-0000 (SSN)

MEMO Form 1040 2022

A. Signature

1025

La dirección donde puede enviar los pagos del IRS:

Internal Revenue Service
P.O. Box 802501
Cincinnati, OH 45280-2501

Hacer pagos a la Junta de Impuestos de Franquicia de California (FTB)

Cuando se trata de pagarle a la Junta de Impuestos de Franquicia de California (FTB, por sus siglas en inglés), el proceso es similar. Puede pagar por teléfono, en línea o enviando un cheque por correo. Para hacer pagos en línea, visite <https://www.ftb.ca.gov/pay>.

Para hacer cualquier pago o establecer un plan de pago al FTB, puede llamar al 1 (800) 852-5711. Para enviar su pago por correo al FTB, envíe un cheque escrito a la siguiente dirección postal:

Franchise Tax Board
P.O. Box 942867
Sacramento, CA 94267-0001

Planes de pago

Cuando se trata de tener una deuda con el IRS, es importante comunicarse de inmediato con el IRS si el monto adeudado es un problema. Puede solicitar un plan de pago con su asesor fiscal, cuando declare sus propios impuestos en línea (es decir, utilizando [MyFreeTaxes.org](https://www.irs.gov/efile)) o llamando al IRS.

Si su deuda fiscal es más de lo que puede manejar, el Defensor del contribuyente del IRS es un recurso independiente que ayuda a los contribuyentes de bajos ingresos a enfrentar los problemas para pagar su deuda fiscal. Para obtener más información sobre el Defensor del contribuyente, visite

<https://www.taxpayeradvocate.irs.gov/get-help/paying-taxes/>

Fechas clave de declaración fiscal

Fecha de inicio de la declaración fiscal

Por lo general, la temporada de declaración fiscal comienza la semana del 20 al 30 de enero. Es importante reunir sus documentos de ingresos antes y tener un plan para declarar sus impuestos. Esperar hasta el último momento para declarar sus impuestos puede impedir que lo haga. Por ejemplo, si le falta un documento o necesita la ayuda de un especialista en impuestos, querrá tener el tiempo suficiente para tener todos sus documentos y programar una cita.

Para la mayoría de las personas, se sabe que la fecha límite para declarar impuestos es el 15 de abril y se conoce como el “Día de los impuestos”. En los últimos años, la fecha límite para declarar impuestos se ha corrido unos días debido a los feriados estatales o incluso unos meses debido a la pandemia. Es importante prestar atención a la fecha límite cada año, ya que está sujeta a cambios, y planificar con anticipación cómo declarará sus impuestos.

Para los deudores

La fecha límite para declarar impuestos, por lo general, es alrededor del 15 de abril; es la fecha límite para declarar impuestos y pagar si le debe al IRS. Para la próxima temporada fiscal, la fecha límite para declarar impuestos para aquellos que deben para el año fiscal 2022 es el 18 de abril de 2023.

El IRS cobra una multa por no declarar los impuestos antes de la fecha límite y comienza a cobrar intereses sobre los impuestos no pagados a partir del día siguiente a dicha fecha. El interés por los impuestos no pagados adeudados es mucho menor que la multa por no declarar impuestos antes de la fecha límite. Si presenta una extensión, evitará una multa por no declarar impuestos a tiempo, pero tenga en cuenta que se seguirán acumulando intereses por los impuestos no pagados adeudados. Para mantener las tasas de interés bajas sobre los impuestos no pagados, intente pagar la

mayor cantidad posible del monto adeudado antes de la fecha límite de impuestos de abril.

Para aquellos que esperan un reembolso

La fecha límite para declarar impuestos para las personas que esperan un reembolso es de tres años después de dicha fecha. Esto significa que la fecha límite para declarar impuestos para el año fiscal 2022 es el 18 de abril de 2025.

Esto también significa que, si no ha presentado su declaración fiscal de 2019, tendrá hasta el 15 de julio de 2023 para declarar y reclamar su reembolso.

¿Qué sucede si necesitas más tiempo?

Hay casos en los que puede necesitar más tiempo para declarar sus impuestos. Puede enviar una Solicitud de extensión por seis meses adicionales para presentar su declaración fiscal. Se puede presentar una extensión fácilmente de forma electrónica en el sitio web del IRS, por correo o a través de un especialista en impuestos.

Una extensión otorga seis meses adicionales para presentar sus impuestos y evitar cualquier cargo por no declararlos a tiempo. La extensión no le da más tiempo para pagar ninguna deuda fiscal; una vez más, se cobrarán intereses a los impuestos no pagados el día posterior al 18 de abril de 2023, la fecha límite para declarar impuestos.

Fechas límites para los deudores y los que esperan un reembolso

Necesita más tiempo para declarar impuestos	¿Qué debe hacer?	Fecha límite para declarar impuestos
Estoy esperando un reembolso	Relájese. No tiene que presentar una extensión, y no hay que	Declare sus impuestos tan

	pagar ningún cargo si declara sus impuestos más adelante.	pronto pueda para recibir su reembolso. La fecha límite para declarar los impuestos es el 18 de abril de 2025.
Será un deudor	Trate de pagar cualquier monto adeudado y envíe una extensión antes del 18 de abril de 2023.	Declare sus impuestos tan pronto pueda. Si tiene una extensión, su fecha límite para declarar impuestos es el 15 de octubre de 2023.

Puede solicitarle una extensión a un especialista en impuestos o en línea para su declaración federal. Complete la Solicitud de extensión federal [en línea](#) o por correo mediante el [formulario impreso](#).

En este momento, todos los contribuyentes tienen una extensión automática para declarar impuestos en el Estado de California. Sin embargo, cualquier impuesto adeudado debe pagarse antes del 18 de abril de 2023.

La extensión para declarar impuestos le permite presentar una declaración hasta el 15 de octubre de 2023 para evitar la multa por declarar tarde sus impuestos. La extensión no brinda más tiempo para pagar los impuestos adeudados; los intereses sobre los impuestos adeudados se evaluarán después de la fecha límite para declarar impuestos del 18 de abril de 2023.

Este es un resumen de las fechas límites importantes

Del 15 al 25 de enero de 2023	El IRS y el estado de California comienzan a aceptar declaraciones fiscales. Comienza la temporada fiscal de 2022.
18 de abril de 2023	Presentación y fecha límite del pago para los contribuyentes que adeudan declaraciones de 2022.
18 de abril de 2023	Fecha límite para presentar una extensión de impuestos para las declaraciones de 2022.
19 de abril de 2023	Cualquier impuesto no pagado comienza a acumular intereses para

	las declaraciones de 2022.
15 de julio de 2023	Último día para declarar impuestos y reclamar cualquier reembolso del año fiscal 2019.
15 de octubre de 2023	Fecha límite para declarar impuestos para los contribuyentes que presentaron una extensión.
15 de noviembre de 2023	Último día para presentar una declaración fiscal de forma electrónica en 2023.
18 de enero de 2024	Primer día aproximado para presentar una declaración fiscal de forma electrónica en 2024.
18 de abril de 2025	Último día para declarar impuestos y reclamar cualquier reembolso para el año fiscal 2022.

***Importante:** Tenga en cuenta que, para esta temporada fiscal, la fecha límite para declarar impuestos del 18 de abril de 2023 se ha extendido para los californianos afectados por las tormentas de invierno. Los contribuyentes que viven en condados que han sido identificados por el IRS y la FTB como áreas de catástrofe, tienen hasta el 16 de octubre de 2023 para presentar varias declaraciones fiscales federales individuales y comerciales y pagar los impuestos. Obtenga más información [aquí](#).

Consejos para declarar los impuestos a tiempo

Estos son algunos consejos para evitar declarar los impuestos tarde y reclamar con anticipación cualquier reembolso.

- Tenga un plan sobre cómo declarará sus impuestos de forma anticipada.
 - ¡Consulte las opciones de declaración fiscal gratuitas en MyFreeTaxes.org!
 - ¡Programe una cita en MyFreeTaxes.org!
- Reúna todos sus documentos.
 - Recopile los estados de ingresos anuales de cualquier ganancia, como su empleador, banco y cualquier otro ingreso, en los formularios 1099 y W-2. Por lo general, se le envían en enero.

- Recopile los documentos para los créditos tributarios, como gastos universitarios y gastos de guardería, pagos de préstamos estudiantiles, donaciones, recibos comerciales y otros beneficios fiscales.
- Comuníquese con cualquier empleador anterior si no puede encontrar un formulario.
- Utilice el depósito directo para obtener un reembolso rápido y seguro. Necesitará un número de cuenta corriente o de ahorros y el número de ruta del banco.
- Declare sus impuestos y verifique el estado de sus declaraciones fiscales federales o estatales de California.
 - Confirme que su declaración fue aceptada por el IRS y la Franchise Tax Board.
 - Para verificar el estado de su reembolso federal, visite el sitio web del IRS en www.irs.gov/es/refunds.
 - Para verificar el estado de su reembolso de California, visite el sitio web de Franchise Tax Board en www.ftb.ca.gov/refund/index.asp.

¿Qué documentos necesita para declarar sus impuestos?

Para declarar sus impuestos con anticipación y disminuir las demoras, comience a recopilar sus documentos fiscales tan pronto como pueda. Aquí hay una lista de los documentos necesarios para preparar su declaración fiscal. Estos son los recursos más utilizados que necesitará para completar correctamente sus impuestos para el año fiscal que está declarando.

- Tarjetas originales del Seguro social o letras del Número de identificación fiscal individual (Individual Tax Identification Number, ITIN)* para usted, su cónyuge y cualquier dependiente que incluya en su declaración fiscal.
- Fechas de nacimiento para usted, su cónyuge y sus dependientes.
- Prueba de identificación válida (documento de identidad con fotografía).
- Formularios W-2 para cada trabajo realizado en 2022 para cada persona en el grupo familiar. Esto lo emite su empleador por sus salarios recibidos.

- Formularios 1099 que muestren otros ingresos (desempleo, seguro social, préstamos escolares, reembolso de atención médica, reembolso de impuestos estatales, ganancias de juegos de azar, trabajo por contrato).
- Formularios 1098 que muestran los pagos que ha realizado y que pueden disminuir su deuda impositiva.
 - Gastos pagados por educación superior, intereses de préstamos estudiantiles e intereses de hipotecas de viviendas.
- Formularios 1095-A y 3895 si se paga para el mercado o Covered California durante cualquier parte del año.
- Declaraciones de ingresos/intereses recibidas por cualquier cuenta de ahorro/inversiones.
- Montos totales ganados en dinero en efectivo o pagos por trabajo completado.
- Comprobante de números de cuenta bancaria para depósitos directos (se pueden encontrar en un cheque).
- Declaración fiscal del año pasado (si la tiene).
- Cualquier otro formulario de impuestos que haya recibido.
- Acceso a un teléfono celular y cuenta de correo electrónico, si realiza la declaración por su cuenta.

Para imprimir y descargar la lista de documentos exigidos, visite [MyFreeTaxes.org](https://www.myfreetaxes.org).

*Si no tiene un Número de seguro social, puede solicitar y usar un ITIN para usted, su cónyuge y sus dependientes.

Reúna los documentos para las deducciones y los créditos para maximizar su declaración:

- Gastos comerciales: recibos y facturas pagadas por gastos relacionados con su trabajo autónomo o ingresos de una pequeña empresa.
- Gastos universitarios para usted, su cónyuge y todos sus dependientes: préstamos o becas recibidas y facturas de colegios técnicos/comunitarios o universidades (Formularios 1098-T/1098-E).
- Donaciones benéficas: lista de contribuciones y montos, recibos de contribuciones benéficas superiores a \$250.
- Gastos de guardería: nombre, dirección, identificación fiscal o Número de seguro social de su proveedor de cuidado de niños.
- Gastos de educadores para la enseñanza de jardín de infantes al 12.º grado (útiles escolares y materiales utilizados en el salón de clases).

- Vehículos: impuesto sobre las ventas de vehículos, declaración fiscal sobre la propiedad personal para cada automóvil que posee, millas totales conducidas durante el año o millas totales conducidas por negocios.
- Propietarios: declaración de intereses hipotecarios (Formulario 1098), impuestos inmobiliarios pagados, declaración de impuestos sobre la propiedad en 2022.
- Aportes IRA: monto depositado en una cuenta de jubilación individual.

Documentos faltantes

- Si le falta algún documento, es importante pedirselo a la fuente (es decir, su empleador, el banco, la facultad o la universidad, etc.) lo antes posible. Nunca presente una declaración fiscal con documentos impositivos incompletos o faltantes. Envíe una declaración fiscal precisa con todos sus documentos fiscales para evitar una auditoría o tener que devolver dinero al IRS.
- Si está presentando una declaración fiscal del año anterior, puede ser muy difícil rastrear sus documentos de ingresos. Puede solicitar una transcripción de la cuenta al IRS y al Estado de California y para cualquier año fiscal. Una transcripción de la cuenta mostrará las fuentes de ingresos y los montos ganados. Visite los sitios web del [IRS](#) y [Franchise Tax Board](#) para solicitar o descargar de inmediato una transcripción de la cuenta del año anterior. También puede visitar una oficina local del IRS y la Franchise Tax Board para recoger sus transcripciones de cuentas en persona. Una transcripción de la cuenta es gratuita y puede acceder a los registros durante varios años.

Después de la declaración de impuestos

Después de presentar y que se acepten sus declaraciones fiscales, guarde su declaración fiscal y los documentos de respaldo en un lugar seguro. Si usó un software en línea, conserve una copia digital y una copia física impresa de su declaración fiscal final y proteja cualquier información de inicio de sesión.

Es importante que tenga acceso a la declaración presentada y aceptada para una referencia futura o por si otra fuente (es decir, vivienda de bajos ingresos, beneficios públicos, seguro médico, asistencia alimentaria) solicita su registro de impuestos sobre la renta.

Ayuda gratuita para declarar sus impuestos

Una vez que haya reunido todos sus documentos, es hora de declarar sus impuestos. Existen varias opciones cuando se trata de declarar sus impuestos de forma gratuita. Declarar los impuestos de forma gratuita garantiza que conserve la mayor parte de su reembolso. Si está listo para declarar impuestos, visite MyFreeTaxes.org/es.

Declare sus impuestos gratis

United Way puede ayudarle a progresar financieramente.
Comience para acceder a nuevos créditos tributarios para su familia.



Presentar por mi cuenta
(rápido y fácil)



Presentar con ayuda virtual



Programar ayuda en
persona

Presente la declaración por su cuenta con un software de preparación de impuestos gratuito

Declare los impuestos por su cuenta de forma gratuita a través de MyFreeTaxes.org/es con nuestro software de preparación de impuestos gratuito. Nuestro software de preparación de impuestos está disponible en línea y puede acceder a él incluso desde su teléfono celular. El software de preparación de impuestos es preciso, calcula los impuestos y los créditos y verifica posibles errores. ¡Prepare su propia declaración sin costo al seleccionar nuestra opción [Archivar por mi cuenta](#) (declarar impuestos por mi cuenta) en MyFreeTaxes.org/es!

El software está disponible para el año fiscal actual (2022) desde mediados de enero hasta mediados de octubre. Tenga en cuenta que nuestro software solo está disponible para las declaraciones y enmiendas de impuestos del año en curso. Si necesita declarar impuestos de años anteriores, consulte nuestras opciones de declaración en persona y virtuales gratuitas en MyFreeTaxes.org/es.

Presente su declaración fiscal con asistencia en persona

Otra opción para la preparación fiscal gratuita es buscar la ayuda de un voluntario certificado por el IRS en un sitio de Asistencia para la declaración fiscal voluntaria (Volunteer Income Tax Assistance, VITA). Hay más de 1,200 sitios de VITA en todo el país que brindan servicios de preparación fiscal de calidad para personas con ingresos de hasta \$60,000 y necesidades fiscales sencillas.

Puede buscar sitios de VITA en todo el Estado de California al seleccionar nuestra opción, [Programar la ayuda en persona](#) a través de MyFreeTaxes.org/es. ¡No espere hasta la fecha límite para declarar impuestos, programe su cita con anticipación! Siempre puede llamar con anticipación y asegurar una cita para una fecha posterior en la temporada fiscal. Los sitios de VITA abren a fines de enero o principios de febrero y están disponibles hasta el 18 de abril. La disponibilidad después de la fecha límite del 18 de abril varía y puede ser limitada según el área.

Los clientes que visitan un sitio de VITA pueden beneficiarse de mucho más que servicios gratuitos de preparación fiscal. Muchos lugares ofrecen una serie de servicios integrales, como educación financiera, inscripción en beneficios y eventos de obsequio de comestibles. Estos programas y servicios adicionales aseguran que las familias reciban apoyo durante todo el año.

Ayuda virtual de VITA

Los contribuyentes que necesitan los servicios de VITA, pero que pueden no tener acceso a una ubicación del VITA, pueden declarar sus impuestos a través de nuestra opción [Archivo con ayuda virtual](#) a través de MyFreeTaxes.org/es, que está disponible para personas con ingresos de hasta \$66,000. Los servicios virtuales de VITA se brindan a través de Get Your Refund, en asociación con Code for America y nuestros socios de impuestos locales.

Esta opción segura permite a los contribuyentes cargar sus formularios de declaración fiscal (W-2, 1099, etc.) en su portal Get Your Refund, a través de un teléfono con acceso

a Internet o de una computadora. Después de cargar sus documentos, un voluntario certificado de VITA se comunicará con ellos y preparará su declaración fiscal. Los usuarios pueden estimar que su declaración estará preparada dentro de 10 a 14 días hábiles. El proceso puede acelerarse si responde las llamadas telefónicas y los correos electrónicos de su asesor fiscal de inmediato para asegurarse de que tenga toda la información necesaria para preparar una declaración precisa.

La ayuda virtual de VITA a través de Get Your Refund para el año fiscal 2023 funcionará desde el 31 de enero de 2023 hasta mediados de octubre de 2023. La disponibilidad puede variar en función de la demanda.

¿Qué servicios fiscales se incluyen?

El programa VITA presta asesoramiento en la mayoría de las declaraciones fiscales. Casi todas las declaraciones reúnen los requisitos para recibir los servicios de VITA, incluidos:

- Ganancias por un trabajo
- Trabajo autónomo, trabajo contratado e ingresos en efectivo
- Seguro de desempleo
- Beneficios de seguro social
- Ingresos de jubilación
- Ganancias de juegos de azar
- Deducción por hipoteca de la vivienda
- Deducción por donaciones benéficas
- Deducción por gastos médicos
- Deducciones por créditos universitarios e intereses de préstamos estudiantiles

¿Cuáles son los servicios fiscales que no se incluyen?

Hay situaciones fiscales únicas en las que el programa VITA no presta asesoramiento. Esta es una lista de las declaraciones fiscales más comunes que se consideran fuera de alcance:

- Declaración fiscal de los particulares que no puedan acreditar su identidad (identificación con fotografía y tarjeta original de seguro social/carta de ITIN).

- En California, el sitio VITA no puede preparar declaraciones de personas casadas que declaran por separado (si usted está legalmente casado y declara solo, puede ser un contribuyente casado que declara por separado).
- Declaraciones de determinadas empresas, trabajadores autónomos o ingresos en efectivo con lo siguiente:
 - Una pérdida de negocio
 - Declaraciones para empresas o negocios
 - Gastos relacionados con la empresa superiores a \$35 000
 - Empresas con empleados, existencias o propiedades comerciales
 - Deducciones por gastos empresariales sin comprobantes (recibos, millas, etc.)

Los contribuyentes con estas deducciones pueden beneficiarse de acudir a un asesor fiscal para aprovechar las deducciones fiscales complejas:

- Documentos fiscales manuscritos (W-2, 1099, 1098, etc.).
- Declaraciones para visitantes, como las visas “F, J, M o Q”, que requieren una declaración fiscal con un formulario 1040NR.
- Ingresos procedentes de criptomonedas, ingresos en el extranjero, regalías, sociedades o ingresos procedentes de una SRL (formulario K-1), ingresos por alquileres o ingresos procedentes de Airbnb.

Para consultar la lista completa de las declaraciones que están fuera de alcance, visite [Fuera del alcance de VITA del IRS](#).

Si su declaración está fuera del alcance de los servicios de VITA, puede preparar su declaración con nuestro software para hacerla por su cuenta al seleccionar la opción [Archivar por mi cuenta](#) en MyFreeTaxes.org/es. También puede pedir ayuda a un especialista en impuestos que se dedique a su situación fiscal en particular. Por ejemplo, si tiene una empresa, debe buscar la ayuda de un especialista en impuestos que tenga experiencia en la preparación de declaraciones para el tipo de empresa o sector en el que trabaja. Esta es otra razón por la que es muy importante planificar con tiempo.

¡CONOZCA A CINDY!

Cindy es una madre soltera con tres niñas. Vive en Carolina del Norte y trabaja como recepcionista médica. Si bien trabaja tiempo completo, ha luchado para subsistir y planificar su futuro.

Cindy visitó un sitio VITA y pudo obtener la preparación de sus impuestos de forma gratuita. Como resultado, pudo garantizarle una vivienda estable a su familia. Después de presentar su declaración, Cindy obtuvo el siguiente reembolso:

EITC federal	\$6,629
Reembolso de recuperación	\$1,100
Crédito tributario por hijo	\$4,200
CalEITC	\$347
Crédito tributario por hijo pequeño	\$1,000
Otro	\$822
REEMBOLSO TOTAL	\$14,098



Descargo de responsabilidad: Los Créditos de reembolso de recuperación junto con ciertas expansiones crediticias fueron parte de las iniciativas para aliviar el COVID-19, y no se aplican al año fiscal 2022.

Deducciones y créditos tributarios

Reunir todos sus documentos y mantenerse organizado vale la pena.

Las deducciones pueden disminuir sus ingresos y, en última instancia, reducir los impuestos. Los créditos pueden disminuir la cantidad de impuestos que adeuda o pueden aumentar su reembolso impositivo. Hay determinados créditos que pueden facilitarle un reembolso, aunque no adeude impuestos.

Asegúrese de guardar los recibos y documentos de respaldo para aprovechar las deducciones y los créditos tributarios.

Haga su presentación con confianza:

- Reclamar créditos tributarios no se considera un ingreso y no afectará ninguno de los demás beneficios públicos a los que pueda recibir.
- Además, la reclamación de créditos tributarios no se considera un beneficio público según la regla de carga pública del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (U.S. Citizenship and Immigration Services, USCIS).

Los créditos tributarios más comunes

Crédito tributario por ingreso del trabajo

El crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC) es un crédito tributario para las personas que han obtenido ingresos de bajos a moderados. El EITC es el programa contra la pobreza número uno del país. Desde diciembre de 2020, unos 25 millones de trabajadores y familias elegibles de todo el país han recibido aproximadamente 62 000 millones de dólares del EITC.

Los contribuyentes elegibles pueden recibir hasta \$6,935 por el año fiscal 2022, según los ingresos y el tamaño de la familia. Los contribuyentes solteros sin hijos son elegibles.

Para reunir los requisitos, debe hacer lo siguiente:

- Presentar el impuesto federal sobre la renta.
- Obtener ingresos de entre \$1 y \$59,187.
- Presentar la declaración con un Número de seguro social (NSS) válido para el empleo.
- Ser ciudadano estadounidense o residente extranjero todo el año.
- Si es soltero sin dependientes, debe tener al menos 25 años y menos de 65 años al 31 de diciembre.
- No puede ocurrir lo siguiente:
 - Ser casado y declarar por separado, a menos que cumpla con una excepción:
 - No vivir en el mismo lugar que su cónyuge durante los últimos seis meses del año.
 - Estar legalmente separado según la ley estatal en virtud de un acuerdo de separación legal.
 - Tener un decreto de manutención por separado y no vivir en el mismo hogar que su cónyuge al final del año.
 - Ser dependiente de otra persona.

También debería saber lo siguiente:

- El EITC federal solo está disponible para los contribuyentes que declaran con un Número de seguro social (NSS). Sin embargo, ahora los solteros y las parejas que tienen Números de seguro social pueden reclamar el crédito, aunque sus hijos no tengan NSS. En este caso, obtendrían el crédito más bajo para los trabajadores sin hijos. En el pasado, estos contribuyentes no solían cumplir los requisitos para obtener el crédito. Siga leyendo para conocer otros créditos tributarios para los que ahora son elegibles los contribuyentes con ITIN.
- Los contribuyentes con un número de identificación fiscal individual (ITIN) siguen siendo elegibles para recibir otros créditos, ¡incluido el CalEITC. Siga leyendo para obtener más información.

Crédito tributario por ingreso del trabajo de California (CalEITC)

Al igual que el crédito tributario por ingreso del trabajo federal, el crédito tributario por ingreso del trabajo de California (CalEITC) es un crédito tributario, pero que está disponible exclusivamente para las familias de California, incluidos los titulares de un número de identificación fiscal individual (ITIN). Se calcula que tres millones de familias y particulares de California cumplieron con los requisitos para reclamar este crédito en 2021.

Los contribuyentes elegibles pueden recibir hasta \$3,417 según sus ingresos y el tamaño de su familia.

Para reunir los requisitos, debe hacer lo siguiente:

- Presentar una declaración fiscal del estado de California.
- Obtener ingresos imponibles de entre \$1 y \$30,000.
- Presentar la declaración con un número de seguro social (NSS) o un número de identificación fiscal individual (ITIN).
- Tener al menos 18 años O tener un hijo que reúna los requisitos.
- Haber vivido en California durante más de la mitad del año de declaración.
- Los contribuyentes casados/en pareja de hecho registrada (RDP) que presenten la declaración por separado deben cumplir con todos los siguientes requisitos:
 - Haber tenido un hijo que cumple con los requisitos y que haya vivido con ustedes durante más de la mitad del año fiscal:
 - Haber vivido en el mismo lugar que su cónyuge/RDP durante los últimos seis meses del año fiscal.

- Estar legalmente separado por ley estatal en virtud de un acuerdo de separación por escrito o un acuerdo de manutención por separado y no vivir en el mismo hogar que su cónyuge/RDP al final del año fiscal.
- No puede ocurrir lo siguiente:
 - Ser reclamado como hijo que cumple con los requisitos de otro contribuyente.
 - Ser reclamado como dependiente de otra persona, a menos que tenga un hijo que reúna los requisitos.

También debería saber lo siguiente:

- Puede retroceder hasta cuatro años para reclamar el CalEITC al presentar o modificar una declaración fiscal estatal.
- No es necesario tener hijos para cumplir con los requisitos para reclamar el CalEITC, a menos que usted sea menor de 18 años.

Crédito tributario por hijo (CTC)

El crédito tributario por hijo (Child Tax Credit, CTC) es un beneficio fiscal otorgado a los padres de los hijos que cumplen con los requisitos. Muchos de los cambios realizados al crédito tributario por hijo (CTC) para 2021 implementados por la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act) de 2021 han expirado. Para el año fiscal 2022, el crédito tributario por hijo asciende hasta \$2,000 por hijo que reúna los requisitos. El importe exacto que recibe una familia se basa en los ingresos y en la cantidad de hijos que reúnen los requisitos que usted reclama en su declaración fiscal.

Para reunir los requisitos, debe hacer lo siguiente:

- Tener un hijo que reúna los requisitos, menor de 17 años a finales de 2022, con un Número de seguro social válido para el empleo, que no haya aportado más de la mitad de su propio sustento económico y que haya vivido con el contribuyente que reclama el crédito durante más de la mitad del año fiscal.
- Obtener ingresos imponibles de \$400,000 o menos si está casado y presenta una declaración conjunta.
- Obtener ingresos imponibles de \$200,000 o menos en el caso de todos los demás estados civiles para la presentación.

También debería saber lo siguiente:

- Le recomendamos que hable con su familia antes de que llegue el momento de presentar la declaración.
- Aunque no haya estado obligado a declarar impuestos en 2020 o 2019, aún puede recibir sus beneficios del crédito tributario por hijo.
- Los padres que sean titulares de un ITIN pueden reclamar el crédito tributario por hijo (CTC) federal hasta 2025, si tienen un hijo que reúna los requisitos y que tenga un NSS válido.

Crédito tributario por hijo pequeño (YCTC)

El crédito tributario por hijo pequeño es un beneficio disponible exclusivamente para las familias con hijos pequeños de California. Los hogares que reúnan los requisitos pueden recibir hasta \$1,083.

Para reunir los requisitos, debe hacer lo siguiente:

- Presentar una declaración fiscal del estado de California.
- Obtener ingresos imponibles de entre \$0 y \$32,490.
- Tener al menos un hijo menor de seis años.
- A partir del año fiscal 2022 en adelante, no es necesario obtener ingresos del trabajo, e incluso puede tener una pérdida neta de hasta \$32,490, para recibir el YCTC.

También debería saber lo siguiente:

- Solo una persona puede reclamar un hijo. Le recomendamos que hable con su familia antes de presentar la declaración.
- Los titulares de un ITIN son elegibles para recibir este crédito.

¡Novedades! Crédito tributario por jóvenes de familia de crianza

A partir de 2023, quienes han sido jóvenes de familia de crianza podrán reclamar el nuevo Crédito tributario por jóvenes de familia de crianza. El crédito es de hasta \$1,083 para particulares y de hasta \$2,166 en el caso de las declaraciones conjuntas (si ambos contribuyentes cumplen los requisitos).

Los requisitos son sencillos:

- Reunir los requisitos para recibir el CalEITC en su declaración fiscal de 2022.
- Haber tenido entre 18 y 25 años a finales de 2022.
- Haber estado en un hogar de acogida a los 13 años o más y haber sido ubicado a través del sistema de acogida de California.
- Además, tendrá que dar su consentimiento para que la Franchise Tax Board de California verifique esa estancia anterior en el hogar de acogida.

El importe exacto que puede percibir en concepto de Crédito de acogida depende de sus ganancias totales.

Crédito del arrendatario no reembolsable

Si pagó alquiler durante al menos la mitad del año fiscal y tiene una obligación tributaria, puede ser elegible para recibir un [Crédito del arrendatario no reembolsable](#) en California.

Créditos por cuidado de hijos y/o dependientes

Podría obtener miles de dólares en créditos tributarios y reunir los requisitos para obtener dinero para ayudar a cubrir los costos del cuidado de un hijo o dependiente que reúna los requisitos, lo que podría significar dinero en su bolsillo, incluso si no adeuda impuestos. Obtenga más información sobre el crédito por cuidado de hijos y dependientes a nivel [federal](#) y [estatal de California](#).

Para los contribuyentes de California:

- Si adoptó a un niño en California, usted puede ser elegible para reclamar el [Crédito por costos de adopción](#).
- Si ha cuidado de un padre anciano, obtenga información sobre el [Crédito por padres dependientes](#).
- Si comparte la custodia de un hijo, hijastro o nieto, y paga más de la mitad de sus gastos, puede ser elegible para recibir el [Crédito de jefe de familia por custodia compartida](#).

Créditos por educación superior y postsecundaria

Aproveche los créditos tributarios que podrían ayudarlo a pagar los gastos de matrícula y manténgase enfocado en lo importante: sus estudios. Asegúrese de guardar todos sus recibos de libros de texto, artículos tecnológicos, materiales, matrícula, etc. y obtenga el formulario 1098 T de su universidad. Pagar los préstamos estudiantiles es una deducción fiscal. El formulario 1098 E indica el importe de los intereses pagados en el año fiscal.

Averigüe si es elegible para reclamar los créditos y las deducciones fiscales por estudios universitarios, como el [Crédito tributario de la oportunidad estadounidense](#) y el [Crédito vitalicio por aprendizaje](#), o una deducción por intereses de préstamos estudiantiles. Si contribuye al Fondo de crédito fiscal para el acceso a California (California Access Tax Credit, CATC), también puede ser elegible para reclamar el [Crédito tributario para el acceso a la universidad](#) de California.

Las deducciones más comunes

Deducciones para empresarios y trabajadores autónomos

Los gastos de funcionamiento de su empresa, como suministros, equipos, millas, etc. pueden deducirse de sus ganancias. Guarde todos sus recibos a lo largo del año y lleve un registro de las millas recorridas por su empresa para beneficiarse plenamente de las deducciones empresariales. Obtenga más información sobre las exenciones tributarias para empresarios y trabajadores autónomos [aquí](#).

Deducción para proveedores de atención de servicios de apoyo en el hogar (IHSS)

Las personas que trabajan como proveedores de atención a través del programa de Servicios de apoyo en el hogar del Estado de California pueden optar por la deducción total de sus ganancias si cuidan a una persona que vive en su hogar. Si bien las ganancias se deducen en su totalidad, aún puede beneficiarse de la reclamación de

créditos tributarios como el EITC, el crédito tributario por hijo, el CalEITC y otros créditos. Es importante que siga presentando la declaración, aunque no esté obligado a hacerlo, para poder reclamar estos créditos.

Ahorro individual para la jubilación

¿Sabía que podría disminuir el impuesto federal sobre la renta que paga ahorrando su dinero para la jubilación de forma proactiva? Puede ser elegible para reclamar el crédito de Contribuciones de ahorro para la jubilación (Crédito del ahorrador) por realizar aportes elegibles a su cuenta individual de jubilación (IRA) o a su plan de jubilación patrocinado por el empleador, o por aportes a su Cuenta de experiencia de vida mejorada (Achieving a Better Life Experience, ABLE), si usted es el beneficiario designado. Obtenga más información sobre el Crédito de contribuciones de ahorro para la jubilación [aquí](#).

Víctimas de catástrofes naturales

¿Ha sido víctima de un huracán, inundación, incendio u otra catástrofe natural? Obtenga respuestas a algunas preguntas frecuentes sobre impuestos y conozca las posibles desgravaciones fiscales que puede haber para usted [aquí](#).

Docentes

¿Ha gastado de su propio dinero en libros o material escolar para sus estudiantes? Si es así, puede deducir esos gastos y ahorrar dinero. Obtenga más información sobre las deducciones fiscales para docentes [aquí](#).

Número de identificación fiscal individual (ITIN)

Un número de identificación fiscal individual (ITIN) es un número de procesamiento fiscal disponible para las personas que están obligadas a tener un número de

identificación fiscal estadounidense, pero que no tienen, ni son elegibles para obtener, un Número de seguro social (NSS). El Servicio de Impuestos Internos (IRS) emite los ITIN. El IRS emite los ITIN independientemente de la condición de inmigrante, ya que tanto los extranjeros residentes como los no residentes pueden tener la obligación de presentar una declaración en los EE. UU.

El ITIN no es válido para buscar empleo, pero se puede usar para declarar impuestos, abrir una cuenta bancaria, acceder a créditos y préstamos, y es el inicio para comenzar su base financiera en los Estados Unidos. Los contribuyentes y sus dependientes pueden calificar para un ITIN, que les permite declarar sus ingresos, reclamar dependientes, reclamar créditos tributarios y reembolsos si son elegibles.

Con un ITIN, los contribuyentes pueden reclamar beneficios, como el CalEITC, el Crédito tributario por hijos pequeños, el Crédito educativo, el Crédito de ahorro para la jubilación y otros beneficios. Los particulares con un ITIN no son elegibles para recibir el EITC federal, pero los padres que sean titulares de un ITIN pueden reclamar el Crédito tributario por hijo (CTC) federal hasta 2025, si tienen un hijo que reúna los requisitos con un NSS válido.

Tenga en cuenta que, según la legislación vigente, la concesión del crédito tributario por hijo o de otros créditos tributarios federales para los que sea elegible NO afectará su condición de inmigrante, su capacidad para obtener la tarjeta de residente ni su futura elegibilidad para recibir beneficios de inmigración. El uso de créditos tributarios federales no se tiene en cuenta a efectos de la determinación de "carga pública" por parte de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU.

Compruebe si su ITIN ha expirado

Si su ITIN no se utilizó en una declaración fiscal federal de los EE. UU. al menos una vez durante tres años fiscales consecutivos, expirará el 31 de diciembre del tercer año fiscal consecutivo en que no se utilice. Para los años fiscales 2019, 2020 y 2021, su ITIN expiró el 31 de diciembre de 2022, si no utilizó su ITIN en una declaración fiscal de los EE. UU. al menos una vez durante estos años.

Los ITIN con los dígitos del medio (posiciones cuarta y quinta) “70”, “71”, “72”, “73”, “74”, “75”, “76”, “77”, “78”, “79”, “80”, “81”, “82”, “83”, “84”, “85”, “86”, “87” u “88” han expirado. Además, los ITIN con los dígitos del medio “90”, “91”, “92”, “94”, “95”, “96”, “97”, “98” o “99”, si se asignaron antes de 2013, han expirado.

Si solo utiliza su ITIN en declaraciones informativas con fines informativos, no debe renovar su ITIN, pero si necesita utilizar su ITIN para presentar una declaración fiscal federal de los EE. UU., y ya expiró, tendrá que renovar su ITIN en ese momento. Si su ITIN expiró, no solicite un ITIN nuevo, solo renueve el ITIN que ya expiró.

Documentos necesarios para solicitar o renovar un ITIN

El proceso de solicitud de un ITIN se hace al mismo tiempo que al presentar la declaración fiscal. No se tramitarán las solicitudes de ITIN sin una declaración fiscal completa. Tendrá que completar un formulario W-7 del IRS para solicitar el ITIN, que luego se adjunta a la declaración fiscal completa.

Cuando solicite o renueve el ITIN, deberá reunir documentación de identificación para confirmar tanto su identidad como su condición migratoria. Se pueden utilizar 13 documentos aceptables. Todos los documentos deben estar actualizados y tener una fecha de expiración. El IRS aceptará los documentos emitidos dentro de los 12 meses de la solicitud si no se suele disponer de una fecha de expiración.

El pasaporte es el único documento que acredita la identidad y la condición migratoria, y no es necesario presentarlo junto con ningún otro documento de identificación. En el caso de los dependientes, el pasaporte debe tener una fecha de entrada que demuestre la residencia en los EE. UU., a menos que el dependiente sea de Canadá o México, o un dependiente de un militar estadounidense en el extranjero. Los dependientes sin fecha de entrada en el pasaporte deberán presentar documentos adicionales junto con el pasaporte.

Si no se presenta el pasaporte, deberá presentarse una combinación de al menos dos o más documentos de la lista de 13 documentos aceptables que aparece a continuación

para comprobar la residencia, la identidad y la condición migratoria, y que cumplan con el requisito de la fotografía.

Estos son los documentos aceptables para acreditar la identidad y la condición migratoria:

- Pasaporte (con la fecha de entrada a los EE. UU. sellada, a menos que la persona proceda de México o Canadá)
- Tarjeta de identificación nacional (debe mostrar la fotografía, el nombre, la dirección actual, la fecha de nacimiento y la fecha de vencimiento)
- Licencia de conducir de los EE. UU.
- Licencia de conducir extranjera
- Tarjeta de identificación estatal de los EE. UU.
- Tarjeta de registro para votar extranjera
- Tarjeta de identificación militar de los EE. UU.
- Tarjeta de identificación militar extranjera
- Visa
- Identificación con fotografía de los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los EE. UU. (USCIS)
- Certificado de nacimiento civil (para dependientes menores de 18 años)
- Registros médicos (solo dependientes, menores de 6 años)
- Registros escolares de los EE. UU. (solo dependientes, menores de 14 años, menores de 18 años si son estudiantes)

Consejos para solicitar un ITIN

La solicitud de ITIN debe enviarse con una declaración fiscal. No hay opción para solicitar un ITIN como documento independiente y sin una declaración fiscal. El proceso de solicitud de ITIN no se puede hacer de forma electrónica y se debe enviar por correo o entregarse personalmente al IRS.

Asegúrese de que los documentos incluyan toda la información y que no hayan expirado. Tenga en cuenta que más adelante se podrá pedir a los solicitantes que presenten una traducción jurada de sus documentos de identificación si están en un idioma extranjero.

Recomendamos solicitar un ITIN con un asesor fiscal gratuito en un sitio de Asistencia

para la declaración fiscal voluntaria (VITA) de un agente de aceptación certificado (CAA). Si acude a un CAA, ellos pueden certificar sus documentos de identificación. En caso contrario, deberá presentar los documentos de identificación originales junto con la solicitud W-7.

Opciones para solicitar un ITIN

Existen varias opciones gratuitas cuando se trata de solicitar un número de identificación fiscal individual (ITIN). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, es importante planificar y programar su cita de preparación de impuestos con anticipación para tener tiempo suficiente para solicitar un ITIN.

Opción 1 para solicitar el ITIN: Sitio VITA

Muchos sitios VITA le prepararán la declaración fiscal y la solicitud del ITIN en aproximadamente una hora. Es importante que consulte en su sitio VITA si tienen un CAA disponible que lo pueda ayudar con la solicitud W-7 ITIN.

Opción 2 para solicitar el ITIN: Entrega en el IRS

Idealmente, siempre que sea posible, recomendamos presentar la declaración con un asesor fiscal gratuito en un sitio de Programa de Asistencia para la declaración fiscal voluntaria (VITA) de un agente de aceptación certificado (CAA). Estos voluntarios deben cumplir requisitos estrictos y deben capacitarse de forma anual, así como aprobar pruebas de certificación con el Servicio de Impuestos Internos (IRS).

Otra opción es programar una cita en el Centro de asistencia al contribuyente del IRS para presentar los documentos en persona. Los Centros de asistencia al contribuyente del IRS pueden proporcionar este servicio gratis si preparó sus impuestos y la W-7 (solicitud de ITIN) con otro asesor fiscal. Haga clic aquí para consultar la lista de [oficinas del IRS en California](#).

El Centro de asistencia al contribuyente del IRS revisará sus documentos de identificación personal y se los devolverá de inmediato, no es necesario enviar por

correo estos documentos personales con su declaración fiscal. Se debe pedir una cita en los Centros de asistencia al contribuyente del IRS llamando al (844) 545-5640.

Si no hay un Centro de asistencia fiscal del IRS o un sitio fiscal gratuito cerca suyo, le recomendamos que utilice esta lista de recursos para encontrar un asesor remunerado. Estos asesores fiscales remunerados también han realizado una capacitación y certificación adicionales que les permiten revisar documentos para que usted pueda presentar una copia certificada en lugar del documento original.

Opción 3 para solicitar el ITIN: Correo

Otra opción es enviar por correo la declaración fiscal completa, la solicitud W-7 ITIN y los documentos de identificación personal por su cuenta al Centro de ITIN del IRS. La dirección para la tramitación del ITIN es la siguiente:

Internal Revenue Service
Austin Service Center
ITIN Operation
P.O. Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Proceso de solicitud del ITIN

Una vez recibida su solicitud completa (incluida la autenticación de los documentos de identificación), recibirá una carta del IRS, normalmente en un plazo de siete a once semanas. Si no recibe respuesta en este plazo, llame al 1-800-829-1040 (llamada gratuita en los Estados Unidos) para preguntar por el estado de su solicitud. Los contribuyentes en el extranjero pueden llamar al 1-267-941-1000 (no es un número de llamada gratuita).

Esté atento a cualquier carta del IRS. El IRS puede enviarle una carta pidiéndole que corrija un error o puede rechazar su solicitud. Si necesita agregar algo más para usted o su dependiente (prueba de que vive en los EE. UU., fecha de entrada a los EE. UU., o su pasaporte ha expirado o lo hará pronto) y envió todos los documentos requeridos antes

de recibir una carta de rechazo, podría existir la posibilidad de que el IRS esté retrasado con la apertura del correo y estas cartas se estén enviando automáticamente. En este caso, debe llamar directamente al IRS para comprobar el estado de su solicitud.

Si el IRS recibió sus documentos y su solicitud sigue siendo rechazada, puede que tenga que volver a solicitarlo y corregir los errores que se hayan indicado en la carta del IRS. Hay muchos escenarios diferentes que pueden provocar errores al solicitar un ITIN.

Si quiere comunicarse con el IRS en relación con su solicitud rechazada, llame al número de teléfono gratuito que aparece en el aviso o llame al 267-941-1000 (no es un número de llamada gratuita) si se encuentra fuera de los EE. UU. También puede acudir a un Centro de asistencia al contribuyente cerca de usted.

¡Gracias y felices impuestos!

Ha sido un placer ayudarlo con la presentación de sus impuestos.

Esperamos que comparta estos recursos con su comunidad. Síguenos en las redes sociales, como [Twitter](#), [Instagram](#) y [Facebook](#) para estar al día con los créditos tributarios. Para recibir actualizaciones con frecuencia por mensaje de texto, envíe la palabra TAXES al 211-211.

Si tiene alguna pregunta sobre el contenido de esta guía práctica, comuníquese con nosotros enviando un correo electrónico a myfreetaxes@unitedwaysca.org.